

## INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Socios de PUNTO CYBER S. A. CYBERSA.

He revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2006 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

### 1. ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

I.- Los administradores de PUNTO CYBER S. A. CYBERSA han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios, por el Directorio.

II.- El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico de 2005.

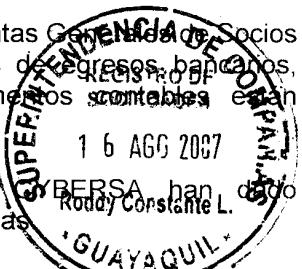
III.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios y Directorio, libros de participaciones, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.

IV.- Los administradores de PUNTO CYBER S. A. CYBERSA han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

- a) Han remitido a la oficina del comisario los Balance de Comprobación de Junio y Diciembre del ejercicio 2006.
- b) Se han solicitado los estados de cuentas bancarias por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
- c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

V.- De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa PUNTO CYBER S. A. CYBERSA, se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastantes claridad y puntualidad.

16 AGO 2007

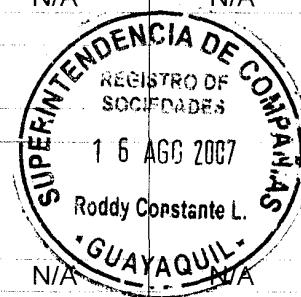


VI.- Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2006 contra los registros de contabilidad básicos: Libro Mayor y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

VII.- En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presenta una pérdida en la situación financiera de PUNTO CYBER S. A. CYBERSA, al 31 de diciembre de 2006. Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas y promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

## 2.- INDICES FINANCIEROS 2006 Y 2005

		2005	2004
<b>A.- INDICE DE LIQUIDEZ</b>			
1.- RAZON CORRIENTE ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		N/A	0.39
<b>B.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>			
1.- RAZON DE DEUDA DEUDA TOTAL / PATRIMONIO RAZON		N/A	N/A
<b>C.- INDICE PATRIMONIO</b>			
PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL RAZON		N/A	N/A
<b>D. INDICE DE RENTABILIDAD</b>			
1.- MARGEN NETO / VENTAS NETAS RAZON		N/A	N/A



La situación económica de la empresa PUNTO CYBER S. A. CYBERSA NO es satisfactoria durante el 2006 por los índices registrados, sin embargo se espera que para el año 2007 se concreten nuevos proyectos.

### 3.- ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS.

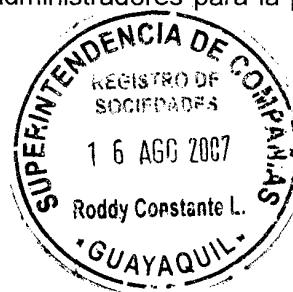
La Economía ecuatoriana creció en un 4.3% en el 2006, debido en gran proporción al incremento de precio del petróleo en mercados internacionales, y cabe mencionar que el mercado financiero tuvo una alta representación en este crecimiento con 13% del PIB el mismo que se dio por la estabilidad económica que tuvo el país.

Al cierre del ejercicio 2006 la inflación anual alcanzó el 2.87% una significativa disminución respecto al 3.14% del 2005. El cambio obedece fundamentalmente al crecimiento sostenido del PIB, alza internacional del precio del petróleo, al alza de las importaciones. En cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto al cierre del 2006 alcanza el 4.3%, el PIB per cápita en términos corrientes llegó a 2.970 dólares anuales.

La Balanza Comercial muestra en este año un monto de US \$ 1.148 millones (positivas). La RMLD se encuentra en US\$ 2.023 millones.

Agradezco la confianza brindada al suscrito por los socios y demás miembros del Directorio de PUNTO CYBER S. A. CYBERSA. Así como a sus administradores para la presentación de este informe.

  
-----  
ING. ROSENDO VERA  
Comisario Principal



Guayaquil, Abril 15 del 2007